

*ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a don Francisco Javier Marín Porras de la Resolución que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Río Rumblar, 1, bajo dcha., C.P. 29620, Torremolinos (Málaga), la notificación a don Francisco Javier Marín Porras de la Resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de FPO núm. 98/2002/J/122, con fecha 22 de abril de 2005, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Directora General, M.<sup>a</sup> José Lara González.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a doña Estrella Abril Criado de la Resolución que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Lubina, esquina C/ Langostino, 6, planta baja A, C.P. 21100, Punta Umbría (Huelva), la notificación a doña Estrella Abril Criado de la resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 21/2003/J/16, con fecha 17 de mayo de 2005, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Directora General, M.<sup>a</sup> José Lara González.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a don Francisco Fernández Heredia de la Resolución que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Guadiato, 4, 10-C, C.P. 29011, Málaga, la notificación a don Francisco Fernández Heredia de la resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 98/2002/J/12, con fecha 22 de diciembre de 2005, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Directora General, M.<sup>a</sup> José Lara González.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00004/2008 (fecha de la solicitud: 7.1.2008).

Entidad: Marina Pardo González.

Acto notificado: Resolución de fecha 19.5.2008.

Expediente: MA/PCA/00186/2007 (fecha de la solicitud: 12.12.2007).

Entidad: Dolores Pedrosa Gómez.

Acto notificado: Resolución de fecha 4.6.2008.

Málaga, 10 de junio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00049/2007 (fecha solicitud: 25.6.2007).

Entidad: Dolores López Enciso.

Acto notificado: Resolución de fecha 5.6.2008.

Expediente: MA/PCA/00167/2007 (fecha solicitud: 29.11.2007).

Entidad: Eloísa Porras Madueño.

Acto notificado: Resolución de fecha 5.6.2008.

Expediente: MA/PCA/00096/2008 (fecha solicitud: 19.3.2008).

Entidad: Inmaculada C. Alvarado Junquera.

Acto notificado: Resolución de fecha 11.6.2008.

Málaga, 11 de junio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.